



La Floresta, 10 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/248

Acta 017/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00575 Rafael Tellechea y Jessica Quintana presentan el Proyecto de Huerta Agroecológica en la Microrregión.

CONSIDERANDO: I) que el Proyecto se desarrollará en terreno del Municipio de Soca, pero sus integrantes cuentan con un proceso social y laboral de aporte en la jurisdicción del Municipio La Floresta – Estación La Floresta,
II) que desde el Concejo se apoya la posibilidad de inserción de jóvenes en el campo laboral ante las dificultades del contexto de emergencia sanitaria, así como la soberanía alimentaria y producción agroecológica,
III) que en los objetivos específicos del Proyecto se detallan aportes y apoyos destinados a la comunidad -en especial Escuelas Rurales, ollas comunitarias, personas con discapacidad, adultos mayores-,
IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:


I) Se aprueba 5/5 afirmativo, dar el aval al Proyecto de Huerta Agroecológica incluido en el contenido del expediente supra referido.
II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal




Lorena Biselli
Concejal


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta